UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

NOTA UNCA / MEC Nº 208/2021 / LOTE 08

Coronel Oviedo, 12 de Julio de 2021.

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Presente:

Ref: **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E,** dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS de 04 días, según nota de pedido por parte de la contratista,** correspondiente al **Lote 08** presentada en fecha **06 de julio 2021**, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de junio del corriente.

El pedido fue verificado por la fiscalización, teniendo en cuenta los registros de precipitación diaria del mes de junio emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Se consideraron los días de lluvia a partir del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021.

Se adjunta Informe Técnico de Inclemencias Climáticas – Lluvias.
Teniendo en cuenta:

- **4 días** de prorroga concedidos de los 4 días solicitados según nota presentada en fecha 06/05/2021correspondiente al mes de abril.
- **1 día** de prorroga concedidos de los 5 días solicitados según nota presentada en fecha 04/06/2021correspondiente al mes de mayo.
- **4 días** de prorroga concedidos de los 7 días solicitados según nota presentada en fecha 06/07/2021correspondiente al mes de junio.

La fecha de fin de plazos se correría **09 días en total**, siendo la misma el **15 de septiembre de 2021.**

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 5230
Recibido por: Natalia

DIA	MES	AÑO	HORA
30	07	21	10:41

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Informe Técnico N°03/2021

Arq. Patricia Aceval – Fiscal de Obras del Lote 8 – PARAGUARI

Fecha: 12 de julio de 2021.-

UNCA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	
INFORME INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - LLUVIAS	**PERIODO: JUNIO 2021**
LPN/SBE N° 02/2020 - "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI " ID N° 360.254 – Plurianual.	
CONTRATISTA:	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
ID N°	360.254
CONTRATO N°	33/2020
MONTO MAXIMO CONTRATO GS:	5.046.559.753
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de diciembre de 2020
LOTE N°	08
PLAZO	Trabajos preliminares y proyecto Ejecutivo: 30 días Plazo de Ejecución de las Obras: 150 días
PROYECTO:	"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"
FISCALIZACIÓN	UNCA – Universidad Nacional de Caaguazú
TOTAL INSTITUCIONES:	10
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/12/2021.

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Patricia M. Aceval
M.O.P.C. Nº 1.859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	06/07/2021	Nota TECNOLOGIA DEL SUR SAE	Solicitar prórroga de plazo para la ejecución de obras por lluvias, ocurridas en el Periodo N°3 mes de Junio.
2	-	Informe de Fiscalización N° 03 – PRO 004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos del 01/06/21 al 30/06/21.
3	-	Registro de precipitación diaria (mm) 2021	Mes de JUNIO – Registro de Precipitación Diaria DINAC - Dpto. Paraguari
4	18/06/2021 20/06/2021 23/06/2021 26/06/2021	Libro de Obras	En los Libros de Obras, de fecha 18, 20, 23 y 26 de junio de 2021, en los mismos se visualiza lo siguiente: **"Sin actividad en obra por lluvia".**

ANÁLISIS

La empresa TECNOLOGIA DEL SUR SAE, presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **4. Inclemencias Climáticas**. *En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.*

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Además de los casos previstos en las cláusulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato.

En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras.

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Patricia M. Aceval
MOPC Nº 1.859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

MES DE JUNIO 2021

Día	Registro Dinac	1	2	3	4	5	6	7	8	9		TOTAL DE DÍAS APROBADOS
		Escuela Basica Nº 126 REP. DE GUATEMALA	Escuela Basica Nº 791 Ramon Bogarin	Escuela Bas. Gral. Jose Eduvigis Diaz	JUAN BAUTISTA REJIS	Colegio Nacional San Agustin	Colegio Nacional Agustina Miranda Gonzalez	Esc. Pura E. Velazquez	Esc. Bas. N° 616 Santo Domingo Savio	COLEGIO FLORENCIO ZARATE	Escuela Básica N° 280 Cristóbal Pérez	
1												
2	2,6											
3												
4												
5	6,0											
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18	15,0	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	1
19												
20	2,0			Lluvia	Lluvia						Lluvia	1
21												
22												
23	3,0		Lluvia			Lluvia	Lluvia	Lluvia		Lluvia		1
24												
25												
26	6,0	Lluvia	Lluvia					Lluvia	Lluvia	Lluvia		1
27												
28												
29												
30												
31												
Total día	6	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	4

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalizac
UNCA

Patricia M. Aceval
M.O.P.C. Nº 1.859

En este sentido, se procede a verificar lo solicitado por la empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.:

Es importante considerar, que esta fiscalización tiene en cuenta el registro de precipitación diaria de la DINAC (PARAGUARI), teniendo en cuenta el radio de influencia de las mismas y considerando que las instituciones se encuentran en los distritos y localidades correspondientes.

Considerando las precipitaciones que se generaron en fecha 2, 5, 18, 20, 23 y 26 de junio en el Registro emitido por la DINAC, se aprueba 4 (cuatro) días de lluvia, teniendo en cuenta que se dejaron registros en el libro de obra de la falta de actividad en fecha 18, 20, 23 y 26 de junio de 2021, así también los accesos a los sitios de obras no son pavimentados, hecho que dificulta el ingreso a las mismas, y afecta al acopio de materiales, además se dificulta el uso de materiales como arena y piedras trituradas.

De acuerdo a los puntos expuesto y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 4 (cuatro) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de junio, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC.

Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones correspondientes al mes de junio, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N°08 – Paraguari, del Contrato N°33/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

PERIODO	REGISTRO DINAC	Lluvia Reg. En Libro de obra	CANTIDAD DE PRORROGA APROBADAS
JUNIO/21	6	4	4
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			**04 (cuatro) días**

Se adjunta:

- Copia de la Nota de TECNOLOGIA DEL SUR SAE
- Copia del Registro de precipitación diaria (mm) Año 2021 junio.
- Copia del Libros de Obras del Lote 8.
- Corrimiento de plazos del Lote 8.
- Copia del PRO 004 del mes de junio 2021.

Ing. Freddy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Patricia Aceval

Fiscal de obras Lote 08

Arq. Patricia M. Aceval
MOPC Nº 1.859

Corrimiento de plazo – LOTE 08 – CONTRATO 33/2020 – TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E. – ID 360.254

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	ORDEN DE INICIO N° 02	SOLICITUD	SOLICITUD	SOLICITUD
LOTE 08 PARAGUARI	TECNOLOGIA DEL SUR SAE 14 INSTITUCIONES 10 ENTREGADAS	10/04/2021 **150 DÍAS**	PRORROGA POR 4 DÍAS LLUVIA ABRIL	PRORROGA POR 1 DÍA LLUVIA MAYO	PRORROGA POR 4 DÍAS LLUVIA JUNIO
Corrimiento del plazo de ejecución de la Obra.		06/09/2021	10/09/2021	11/09/2021	15/09/2021

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Patricia M. Aceval
M.O.P.C. Nº 1.859

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
PARAGUARI	IX	LOTE 8 – Paraguarí	Del 01-junio-21 a 30-junio-21	Nº 03 (Junio-2021)

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 03

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	PARAGUARÍ	
Contratista:	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	
Contrato Nº.	33/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	5.046.559.753.- Gs.	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	28- Diciembre -2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs. 1.009.311.950.-**
Fecha de inicio efectivo de las obras:	09-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 05/09/2021

2. CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario – Mes trabajado: 3 (01-junio -2021 al 30-junio-2021)	30
b.	Cantidad de días de lluvias y sus incidencias registradas (desde el 01-06-2021 al 30-06-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra	4
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	0
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 3 (cuyo periodo tiene en total: 31 días)	26
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 10 instituciones del Lote N° 8 - Paraguari.

Ing. Fredy G. Ramirez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

b. **CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS**
   a. Plazo Contractual (días): **150** días
   b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **73 días (3° Fiscalización)**
      i. Certificado 1: 17 días.
      ii. Certificado 2: 30 días.
      iii. Certificado 3: 26 días
   c. Plazo Restante (días): **-77 días** **(respecto al plazo de ejecución original)**

c. **AVANCE FISICO DE OBRAS: 23.35%**
   Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.
d. **AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 23.35 % = Gs. 728.618.937.-**
   Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.
e. **MULTAS APLICADAS**
   a. Monto del mes: Gs. 0

   b. Multa Acumulada (%): 0 %
   f. **VIGENCIA DE GARANTIAS**
      a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/12/2021
         ii. Empresa de Seguros: ***EL SOL DEL PARAGUAY***
      b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/12/2021.
         ii. Empresa de Seguros: ***EL SOL DEL PARAGUAY.***
      c. Seguro contra accidentes de trabajo: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/12/2021.
         ii. Empresa de Seguros: ***EL SOL DEL PARAGUAY***
      d. Seguro contra los riesgos en zona de obras: VIGENTE.
         i. Cubre hasta 31/12/2022.
         ii. Empresa de Seguros: ***EL SOL DEL PARAGUAY***

.....
Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador General de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMO Nº 1.025/2021

A: **Abog. Sixto Milciades Rivas.** Coordinador.
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

De: **Ing. Zoilo Benítez.** Coordinador
CPI – UEPP – MEC
Arq. Graciela Acosta B. Supervisión de Obras.
CPI - UEPP - MEC

REFERENCIA: Informe técnico **- Lluvias junio 2021**
Remisión de **APROBACIÓN** de Solicitud de Prórroga de Plazo por **Inclemencias Climáticas.** Empresa: Tecnología del Sur S. A. E.–Lote N° 08- Proy. 272-Paraguari

Fecha: 30 de agosto del 2021

Por la presente, en referencia a la Contratación N° 33/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" - ID N° 360.254, esta Supervisión, ratifica la **Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA** para la Prorroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del **LOTE N° 8- PARAGUARI** (272), a cargo de la Empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E. se detalla a continuación: cuadro de prórroga de plazo de ejecución de obras solicitada para adenda y cuadro de corrimiento de plazos en base a lo aprobado por la fiscalización a cargo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA).

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE 8- CAAGUAZU (272)	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECICIÓN DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	
PLAZO ORIGINAL	150 DÍAS	**06 DE SETIEMBRE DEL 2021**
ADENDA - ABRIL	4 DIAS	10 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA - MAYO	1 DIA	11 DE SETIEMBRE DEL 2021
ADENDA JUNIO	**4 DIAS**	**15 DE SETIEMBRE DEL 2021**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
UEPP - MEC
Nº Exp.:
Entregado por: GRACIELA ACOSTA
Recibido por: ZOILO A. BENITEZ

DIA	MES	AÑO	HORA
30	08	2021	9:39

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se adjuntan copias de:

a- Notas de la Empresa
b- REGISTROS DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021, de la Dirección de Meteorología e Hidrología (Silvio Pettirossi Luque) del mes de JUNIO.
c- Registros de lluvias en los Libros de Obras del mes de JUNIO.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos · Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Ing. Zoilo Benítez B. *Coordinador* *CPI – UEPP – MEC*	**Arq. Graciela Acosta B.** *Supervisión* *CPI – UEPP – MEC*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

CPI

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py